



RES - 2025 - 82 - CD-ING # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-1833#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia, la Sra. Secretaria Académica solicita el llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la asignatura LEGISLACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, actualmente cubierto en forma interina por la Arq. Mónica Noemi LOPEZ;

Que el Director del Departamento de Economía, Organización y Legislación, eleva a fojas 48, la propuesta del Jurado Docente correspondiente y a foja 46 consta la nómina de observadores estudiantiles;

Que fundamenta la solicitud la necesidad de regularizar la planta docente de la cátedra;

Que se agregan los Informes de la Dirección de Gestión en Personal y de la Dirección de Gestión Económico Financiera correspondiente y el aval de la Secretaría General de Planeamiento;

Que lo actuado se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (RES-2024-330-CD-ING#UNNE);

El Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación y lo aprobado en Sesión Ordinaria del día 6 de Mayo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, en el Departamento de Economía, Organización y Legislación – Orientación: LEGISLACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, de esta



Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (RES-2024-330-CD-ING#UNNE).

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (RES-2024-330-CD-ING#UNNE).

ARTÍCULO 3° - ESTABLECER que en el caso de ser necesario, se hará el giro de partidas correspondiente para absorber dicha erogación.

ARTÍCULO 4° - REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comunicar al Departamento de Economía, Organización y Legislación y cumplido, archivar.

ING. LILIA M. BÁEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BÓRTOLI
DECANO



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

A N E X O

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN
CATEDRA: LEGISLACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN
CARGO: Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple

TITULARES

Ing. Guillermo A. ARCE
Ing. José L. ALUNNI
Abog. María C. DIEZ

SUPLENTES

Ing. Rubén R. SOTELO
Ing. Orlando J. MORAN
Ing. Jorge O. MARIGHETTI

Observador Estudiantil:

QUILISIS, Darío Nicolás L.U. N°21020

WOLIN, Sofía Beatriz L.U. N°21039

SABAJ, Celeste Milena L.U. N°19164

Ing. Lilia M. BÁEZ
Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Mario E. DE BÓRTOLI
Decano
Facultad de Ingeniería

Hoja de firmas